

ACTA No.004-2023

**SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 14h00 del miércoles 26 de julio de 2023, de manera virtual, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de conformidad con la convocatoria efectuada por disposición del señor Alcalde Metropolitano mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1272-OF de 21 de julio de 2023.

Actúa como presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, Francisco Javier Salazar Larrea, en virtud de la delegación efectuada por parte del señor Alcalde Metropolitano, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2023-1218-OF de 14 de julio de 2012.

**Presidente del Directorio:** Saluda a los presentes y solicita a la Mgs María Cristina Gomezjurado Jaramillo, en su calidad Gerente General de la empresa y por lo tanto secretaria del directorio, proceda con la constatación del quórum para iniciar la presente sesión.

**Secretaria:** En atención al pedido del presidente, procede con la constatación del quórum a efectos de instalar la sesión; se verifica la presencia de los siguientes integrantes.

- Ingeniero Francisco Javier Salazar Larrea, delegado del Alcalde Metropolitano, quien lo preside.
- Arquitecto, José Adolfo Morales Rodríguez, Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda.
- Economista, Diego Alfredo Martínez Vinuesa, Secretario General de Planificación.

Informa que, con la presencia de sus tres integrantes, existe el quórum para que se instale la sesión ordinaria No. 004-2023 del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**Presidente del Directorio:** Solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día.

**Secretaria:** Solicita al presidente que se sirva autorizar para que ejerza la secretaría de la sesión del Directorio el Director de Asesoría Jurídica y Patrocinio, en calidad de prosecretario del organismo.

**Presidente del Directorio:** Consulta a los demás integrantes si están de acuerdo con la solicitud formulada por la secretaria del Directorio.

**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Manifiesta estar de acuerdo.

**Secretario General de Planificación:** Manifiesta estar de acuerdo.

**Presidente del Directorio:** Manifiesta que, estando de acuerdo los demás integrantes del organismo, el prosecretario proceda con la lectura al orden del día de la presente sesión ordinaria.

**Prosecretario:** Procede con la lectura del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 003-2023 de la sesión extraordinaria de 08 de junio de 2023;
- 2.- Conocimiento y aprobación del proyecto de reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la EPMHV;
- 3.- Consideración y conocimiento del informe de diagnóstico a junio 2023, de la situación de la EPMHV; y,
- 4.- Varios.

**Presidente del Directorio:** Pone a consideración el orden del día, mociona su aprobación y solicita que por secretaría se tome votación.

**Prosecretario:** Solicita a los miembros del organismo consignar su voto sobre la moción formulada por el señor presidente, la cual consiste en aprobar el orden del día de la sesión. Toma votación:

**Secretario General de Planificación:** A favor de la moción.

**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** A favor de la moción.

**Presidente del Directorio:** A favor.

Se señala que el orden del día se aprueba por unanimidad.

**Presidente del Directorio:** Solicita que en ese caso se proceda con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**Prosecretario:** Da lectura al primer punto del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 003-2023 de la sesión extraordinaria de 08 de junio de 2023.**

**Prosecretario:** Indica que, como contexto, el acta corresponde a la sesión extraordinaria del mes de junio en la que se trató como único punto del orden del día el nombramiento del nuevo gerente general de la empresa.

Procede con la lectura al acta, señalando que esta fue revisada previamente por quienes integran este organismo. Manifiesta que en la sesión extraordinaria de 08 de junio de 2023



estuvieron presentes, el señor Alcalde Metropolitano, quien lo presidió, el señor Secretario General de Planificación y el señor Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda. Da lectura a la parte resolutive del único punto del orden del día en donde indica que se resolvió Aceptación de la renuncia del ingeniero Andrés Marcelo Batallas presentada con fecha 08 de junio de 2023 y la designación de la Mgs. María Cristina Gomezjurado Jaramillo como Gerente General de la EPMHV.

**Presidente del Directorio:** Pone a consideración de los miembros del Directorio el contenido del acta.

**Secretario General de Planificación:** Manifiesta que bajo su criterio podría haber una inconsistencia entre lo que se señaló en la convocatoria y lo que efectivamente se termina resolviendo, por lo que consulta a secretaría si es que lo que se recoge en el acta responde de manera fidedigna a lo que consta en la grabación, de tal manera que no quede duda de que se procedió conforme lo discutido en la sesión.

**Prosecretario:** Indica que se revisaron los documentos que sirvieron de sustento a la convocatoria, así como los soportes con los que se cuenta de la sesión, y que es tal y como consta en la redacción es como efectivamente se desarrolló la sesión.

Señala que, puede darse una confusión en cuanto a que el orden del día consta únicamente como “nombramiento del Gerente General de la EPMHV” y que durante el tratamiento del punto el señor Alcalde termina mocionando dos cosas: la aceptación de la renuncia de quien venía ejerciendo el cargo de Gerente General subrogante y el nombramiento de la Mgs. María Cristina Gomezjurado Jaramillo, primera de la terna, como nueva Gerente General de la empresa. Manifiesta que lo mocionado por el Alcalde es como efectivamente se debía proceder ya que es atribución del Directorio la designación de un subrogante en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, hasta la designación de su titular, con lo que, siendo este organismo el que realizó dicha subrogación, este es quien debe aceptar la renuncia y proceder con la designación del titular.

**Secretario General de Planificación:** Manifiesta no tener más inquietudes luego de la aclaración efectuada.

**Presidente del Directorio:** Mociona la aprobación del primer punto del orden del día y solicita que por secretaría se tome votación.

**Prosecretario:** Solicita a los miembros del organismo consignar su voto sobre la moción formulada por el señor presidente, la cual consiste en aprobar el primer punto del orden del día de la sesión. Toma votación:

**Secretario General de Planificación:** Con la aclaración realizada, a favor de la aprobación del acta.

**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** A favor de la moción.

**Presidente del Directorio:** A favor.

Sobre esta base, se aprueba la moción por unanimidad y se resuelve:

### RESOLUCIÓN 004-2023-01

Aprobar el Acta Nro. 003-2023 de la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, realizada el 08 de junio de 2023.

**Presidente del Directorio:** Solicita que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**Prosecretario:** Da lectura al segundo punto del orden del día.

#### 2.- Conocimiento y aprobación del proyecto de reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la EPMHV.

**Prosecretario:** Señala que, a efectos de tratamiento de este punto, por disposición de la Alcaldía Metropolitana se procedieron a enviar varios documentos: el informe jurídico respecto de la propuesta de reforma, el proyecto de resolución reformativa del Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la empresa y una matriz que contiene el detalle del texto vigente, el texto que se reforma y la referencia de la reforma efectuada mediante la Ordenanza Metropolitana No. 058-2023 a la conformación y funcionamiento de los directorios de las empresas públicas metropolitanas.

Se expone el contenido de los documentos señalados y se pone a consideración de los miembros del Directorio el texto de la propuesta de Resolución Reformativa al Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

**Secretario General de Planificación:** Manifiesta que desde su secretaría han podido revisar el texto de la reforma y formula dos sugerencias a fin de que sean incorporadas en la propuesta de reforma. En primer lugar, solicita que se precise en el artículo 13 que la convocatoria debe ser formulada por escrito a fin de que no haya duda y siempre se dé esta formalidad; y, en segundo lugar, en el mismo artículo, solicita que se incorpore que las sesiones se pueden realizar de manera presencial o virtual por cualquier medio telemático.

**Prosecretario:** Señala que se ha tomado nota de las propuestas formuladas por el señor Secretario General de Planificación, las que luego de la conformidad de los demás miembros del organismo se procederá con la incorporación al texto final.

**Presidente del Directorio:** Señala que, si no existen más observaciones, mociona la aprobación del texto de la propuesta de reforma al reglamento del directorio de la empresa, considerando los aportes formulados por el Secretario General de Planificación; asimismo que, desde la empresa se realice la codificación del reglamento y se remita en el plazo máximo de 48 horas a los miembros del Directorio. Solicita que por secretaría se tome votación.



**Prosecretario:** Solicita a los miembros del organismo consignar su voto sobre la moción formulada por el señor presidente, la cual consiste en aprobar lo tratado como segundo punto del orden del día de la sesión. Toma votación:

**Secretario General de Planificación:** A favor de la aprobación de la reforma al reglamento del directorio.

**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** A favor de la reforma al reglamento interno del directorio.

**Presidente del Directorio:** A favor.

Sobre esta base, se aprueba la moción por unanimidad y se resuelve:

### RESOLUCIÓN 004-2023-02

a) Aprobar el proyecto de reforma al Reglamento Interno de Funcionamiento del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

b) Disponer a la Gerencia General para que, a través de la Dirección de Asesoría Jurídica y Patrocinio de la Empresa, realice la codificación del Reglamento Interno del Directorio y remita en el plazo máximo de 48 horas, el instrumento codificado a sus integrantes.

**Presidente del Directorio:** Solicita que se proceda con el siguiente punto del orden del día.

**Prosecretario:** Da lectura al segundo punto del orden del día.

### 3.- Consideración y conocimiento del informe de diagnóstico a junio 2023, de la situación de la EPMHV.

**Secretaria:** Solicita la palabra e indica que, en su calidad de Gerente General de la EPMHV, ella es quien procederá con la explicación de este punto.

Señala que el objetivo de haber incorporado el tratamiento de este punto en el orden día era de que los miembros del Directorio conozcan a detalle la situación de la empresa y los problemas críticos que se han identificado.

Realiza una presentación sobre el diagnóstico de la situación de la empresa a junio de 2023, la que forma parte de la presente acta como **ANEXO 1**.

**Presidente del Directorio:** Agradece la presentación y consulta a los demás integrantes del Directorio si es que tienen algún comentario al respecto.

**Secretario General de Planificación:** Señala que tiene dos comentarios con respecto de la presentación realizada; el primero es que, luego de una reunión con el señor Alcalde

Metropolitano en la que se definió la orientación de la empresa y se determinó que las prioridades de la EPMHV es resolver todo lo que tiene pendiente, que nada nuevo es prioridad, a fin de que los esfuerzos vayan enfocados en esto; y, el segundo, sobre la situación interna de la empresa, consulta si los estados financieros han sido aprobados y auditados ya que uno de los principales problemas de la empresa ha sido la falta de procesos y de un adecuado manejo administrativo.

En ese sentido, solicita que para la siguiente sesión se presente al Directorio un cuadro en donde todos los problemas expuestos por la Gerente General en este punto, contenga el tiempo en el que se van a implementar y concretar soluciones y los responsables de hacerlo a nivel institucional.

Por otra parte, señala que, en cuanto a la herramienta informática para el cobro de la concesión onerosa de derechos, si bien es necesaria y está de acuerdo con su implementación, para esto se coordine con la Administración General y la Dirección Metropolitana de Informática a fin de evitar que en la propia administración municipal haya una dispersión de herramientas informáticas que luego se vuelve problemática de manejar.

**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** Señala que hay varios procesos más amplios que se están automatizando a nivel de su secretaría en conjunto con la Dirección Metropolitana de Catastro, por lo que solicita una reunión para que, de la misma manera, no exista una dispersión de esfuerzos cuando pueden ser abordados en conjunto.

**Presidente del Directorio:** Indica que tiene el mismo comentario de que se genere una reunión con la Administración General pero para tratar sobre la implementación del sistema de administración financiera de la empresa, para lo cual se deberá articular también con la Dirección Metropolitana Financiera del MDMQ.

De la misma manera, indica que es importante propiciar un espacio intersectorial en donde se revisen los procesos de relocalización, de manera articulada entre la empresa, su entre rector que es la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, para generar un criterio conjunto que permita unificar esfuerzos a fin de llevar una alternativa al MIDUVI que es un actor importante en los procesos de relocalización pendientes.

**Secretaria:** Solicita la palabra a fin de contestar la inquietud formulada por el señor Secretario General de Planificación. Señala que desde la nueva administración de la empresa se tiene la misma preocupación ya que los últimos estados financieros de la empresa fueron auditados en 2019 y cuentan con un dictamen abstentivo; así mismo, indica que los estados financieros de la gestión anterior fueron elaborados, pero no han sido puestos en conocimiento al Directorio para su aprobación.

En ese sentido, indica que se están haciendo las gestiones correspondientes para contratar las auditorías externas de los estados financieros a partir del 2020.



**Presidente del Directorio:** Mociona que se dé por conocido el informe presentado por la Gerente General de la EPMHV y que, en función de la sugerencia del Secretario General de Planificación, se presente un informe con el detalle del tiempo y responsables del cumplimiento de las acciones que se implementarán para enfrentar los problemas identificados en la empresa. Solicita que se tome votación.

**Prosecretario:** Solicita a los miembros del organismo consignar su voto sobre la moción formulada por el señor presidente. Toma votación:

**Secretario General de Planificación:** A favor.

**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda:** A favor.

**Presidente del Directorio:** A favor.

Sobre esta base, se aprueba la moción por unanimidad y se resuelve:

### RESOLUCIÓN 004-2023-03

a) Dar por conocido el informe diagnóstico a junio 2023 de la situación de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

b) Disponer a la Gerencia General de la Empresa para que adopte todas las medidas administrativas, financieras, técnicas y legales que permitan sobrellevar los problemas e inconvenientes que presenta la EPMHV, de lo cual deberá informar sobre los avances, tiempos estimados de solución y responsables, en la siguiente sesión de Directorio.

**Presidente del Directorio:** Consulta si hay algún otro punto en el orden del día.

**Prosecretario:** Señala que, al tratarse de una sesión ordinaria, consta como último punto “varios”, sin embargo, al momento de modificarse el orden del día no se modificó por lo que no hay más temas a tratar.

**Presidente del Directorio:** Indica que sin haber más puntos a tratar se proceda con la clausura de la sesión.

Siendo las 14h55 del 26 de julio de 2023, el presidente da por clausurada la sesión ordinaria No. 004-2023 del Directorio de la EPMHV.

Ing. Francisco Javier Salazar Larrea  
**DELEGADO DEL ALCALDE METROPOLITANO  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA**



Mgs. María Cristina Gomezjurado Jaramillo  
**SECRETARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA  
METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA**

**Razón:** Certifico que el acta que antecede fue aprobada en sesión de Directorio No 005-2023 de 31 de agosto de 2023.